



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y
MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 14:00 horas, del 11 de octubre de 2017, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, las y los integrantes que conformarán el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Guerrero (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de las personas integrantes del GIM.
2. Revisión del quorum reglamentario.
3. Mensaje de bienvenida a cargo del Dr, José Gómez Huerta Suárez, Director de Área de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Conavim).
4. Mensaje de contextualización a cargo del representante de la Conavim.
5. Presentación y discusión del proyecto de *Lineamientos Constitutivos y Operativos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guerrero*.
6. Presentación del plan de trabajo, por parte del gobierno del estado.
7. Clausura de la sesión.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes siete de los ocho integrantes establecidos en el artículo 36, párrafo tercero, del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Queda formalmente instalado el GIM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción I, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Vida Libre de Violencia (en adelante, la Ley General) y 38 Bis del Reglamento, en concordancia con lo que señala el diverso 36, párrafo tercero de ese cuerpo normativo.

SEGUNDO. EL GIM celebrará sesiones ordinarias cada 90 días con la finalidad de evaluar los avances en la implementación de las medidas contenidas en la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres;



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO

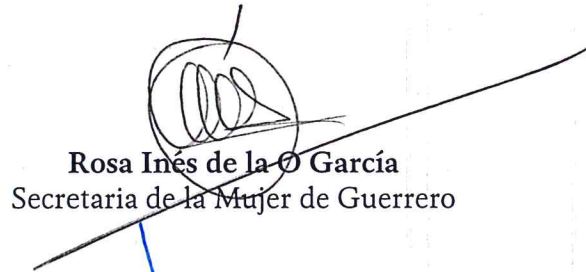
TERCERO. Se aprueba en lo general el programa de trabajo presentado por el gobierno del estado, con la reserva de que se atiendan las observaciones señaladas por el grupo de trabajo.

CUARTO. El GIM queda a disposición del gobierno del estado para acompañar las mesas de trabajo.

Se aprueba la presente acta por:



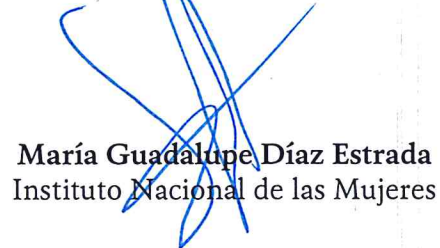
José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres



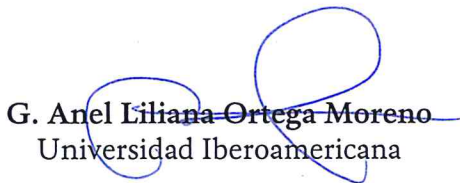
Rosa Inés de la O García
Secretaria de la Mujer de Guerrero



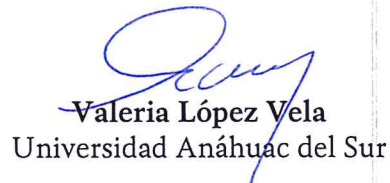
Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



María Guadalupe Díaz Estrada
Instituto Nacional de las Mujeres



G. Anel Liliana Ortega Moreno
Universidad Iberoamericana



Valeria López Vela
Universidad Anáhuac del Sur



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y
MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO**

Marisol Alcocer Perulero
Universidad Autónoma de Guerrero

Elia Moreno del Moral
Universidad Autónoma de Guerrero



Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Guerrero sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

ONU-DH
Observadora

Lic. Marina Reyna Aguilar
Asociación Guerreroense contra la
Violencia hacia las Mujeres AC